



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 13 de mayo de 2015

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

**ASESOR, ÁMBITO INTERNACIONAL DE LA POLÍTICA DE DROGAS –
PROYECTO COL/U99**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **26 de mayo de 2015, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Atentamente,

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASESOR, ÁMBITO INTERNACIONAL PARA LA POLÍTICA DE DROGAS

Duración: Seis meses (prorrogable)
Sede: Bogotá, D.C.
Dedicación: Tiempo completo
Tipo de contrato: Contrato de Servicios (SC)
Remuneración: SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

El Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia - PROJUST - de UNODC Colombia apoya el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la prevención y lucha contra las manifestaciones del terrorismo y del crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el contrabando, el fraude, el secuestro, la extorsión, la corrupción, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y las conductas delictivas que colocan en riesgo la seguridad ciudadana y demás delitos graves conexos. A su vez, el *Proyecto COLU99 "Fortalecimiento de Políticas Públicas de Seguridad en Colombia"* apoya el diseño e implementación de herramientas prácticas para las autoridades centrales (Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Fiscalía) y autoridades descentralizadas (gobiernos departamentales) en materia de políticas de seguridad y de lucha contra las drogas y el delito.

Bajo la supervisión del Coordinador del Pilar sobre la Problemática de Drogas y las directrices del Jefe del Área de PROJUST, el *Asesor, Ámbito Internacional para la Política de Drogas*, apoyará al Ministerio de Justicia y del Derecho en el fortalecimiento del rol de liderazgo del Estado colombiano en los escenarios internacionales en materia de drogas, mediante la preparación de la participación activa y relevante en las reuniones de preparación y discusión sobre la *Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas - UNGASS 2016*. De igual forma, apoyará en espacios de intercambio de experiencias de políticas y problemáticas de drogas y en la identificación de prioridades en cooperación internacional en esta materia.

Sus actividades se desarrollarán en el marco del Convenio No. 488 de 2015 firmado entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho por el cual se adelanta la *"Cooperación técnica y económica para el desarrollo del proceso de fortalecimiento de la Política Regional de Drogas, la revisión de la Política Nacional de Drogas y el fortalecimiento del rol de liderazgo del Estado colombiano en escenarios internacionales en esta materia"*.

FUNCIONES

1. Sistematizar y analizar la información técnica existente sobre drogas (nacional, regional e internacional) que el Ministerio de Justicia y del Derecho considere necesarias para las reuniones preparatorias de UNGASS 2016.
2. Elaborar documentos técnicos sobre drogas (relacionados con la oferta, la demanda, los derechos humanos y las nuevas realidades) y revisarlos con otras entidades del Estado a través de mesas técnicas, según las necesidades del Ministerio de Justicia y del Derecho, para las reuniones preparatorias de UNGASS 2016.
3. Coordinar la logística requerida para la participación de Colombia en reuniones internacionales y regionales de preparación y discusión sobre UNGASS 2016, incluyendo las organizadas por Naciones Unidas u otros Estados u Organismos.
4. Apoyar al Ministerio de Justicia y del Derecho en la elaboración y actualización de la Agenda Internacional de reuniones preparatorias para UNGASS 2016.
5. Coordinar la planeación, organización logística y demás actividades relacionadas con aplicación de la metodología que se defina en las reuniones preparatorias para la realización de un foro sobre el debate internacional de la Política Mundial de Drogas.
6. Coordinar la planeación, organización logística y demás actividades relacionadas con aplicación de la metodología que se defina en las reuniones preparatorias para la realización de un foro sobre alternativas al encarcelamiento.
7. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en su participación en eventos internacionales relevantes, lo que incluye preparar documentos técnicos, apoyar la planeación, la organización logística y demás actividades, implementando la metodología que se defina en las reuniones preparatorias.
8. Apoyar al Ministerio de Justicia y del Derecho en la elaboración de un documento que contenga prioridades en cooperación internacional en materia de drogas.
9. Coordinar el desarrollo de eventos, reuniones y actividades propias del Convenio.
10. Elaborar los informes narrativos del Convenio, de acuerdo con los formatos acordados con la contraparte y las directrices dadas por el jefe inmediato.
11. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que se requiera por parte del Coordinador del Proyecto y/o el Jefe del Área, según las necesidades del Proyecto.

REQUISITOS

- Profesional en ciencias políticas, derecho, relaciones internacionales y/o economía.
- Título de especialización y/o maestría relacionado con investigación social, derechos humanos, resolución de conflictos, desarrollo, economía, ciencias políticas, asuntos/relaciones internacionales y/o derecho internacional.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia con responsabilidades progresivas, que incluyan al menos tres (3) años demostrables en trabajos relacionados con la problemática y política de drogas.
- Experiencia en trabajos relacionados con el análisis, diseño y/o seguimiento a políticas públicas y/o experiencia en lineamientos, normas y directrices internacionales
- Experiencia de trabajo con organismos internacionales.
- Será positivamente valorada la publicación de artículos, columnas de opinión y/o documentos relacionados con el tema.
- Será positivamente valorada la experiencia en organismos multilaterales que trabajan el tema de drogas (ONU – UNODC y OEA-CICAD).
- Será positivamente valorada la experiencia con el manejo de bases de datos e información estadística.
- Será positivamente valorada la experiencia en presentación ante grandes auditorios y orientación de discusiones en el tema de política pública para lograr consensos.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de liderazgo, comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño